

7. El racismo y la esclavitud contemporánea

Kevin Bales y Jessica Reitz

Reconocemos que la esclavitud y la trata de esclavos, en particular la trata transatlántica, fueron tragedias atroces en la historia de la humanidad, no sólo por su aborrecible barbarie, sino también por su magnitud, su carácter organizado y, especialmente, su negación de la esencia de las víctimas, y reconocemos asimismo que la esclavitud y la trata de esclavos ... constituyen, y siempre deberían haber constituido, un crimen de lesa humanidad...

Condenamos enérgicamente el hecho de que la esclavitud y las prácticas análogas a la esclavitud sigan existiendo hoy en algunas partes del mundo e instamos a los Estados a que tomen con carácter prioritario medidas inmediatas para poner fin a dichas prácticas, que constituyen violaciones manifiestas de los derechos humanos.

(Párrafos 13 y 29 de la Declaración de Durban)

Introducción

Desde la abolición de la esclavitud legal en el siglo XIX, el vocablo «esclavitud» se ha venido usando con muchas acepciones: la prostitución, el trabajo en las cárceles, incluso la venta de órganos humanos. Desde 1815, se han firmado más de 300 tratados internacionales sobre la esclavitud, pero en ninguno de ellos se define la esclavitud en términos análogos. Muchas de las definiciones de esclavitud se centran en la posesión legal de una persona por parte de otra, pues la mayor parte de la esclavitud en el siglo XIX se basaba en esta relación. No obstante, cabe recordar que la esclavitud ha formado parte de la historia durante siglos y, de hecho, es anterior a la introducción del dinero y de los códigos jurídicos.

Las características principales de la esclavitud contemporánea no se refieren a la pertenencia sino a cómo ejercer *control* sobre las personas. El tratante de esclavos las controla, por lo general mediante el acoso psicológico y físico o con amenazas en este sentido. Muchas personas se convierten en esclavos por engaño, mientras que otras se dejan llevar paulatinamente por una sarta de mentiras. Lo que las esclaviza son las amenazas de violencia o la violencia misma.

La segunda característica fundamental de la esclavitud son las limitaciones físicas o las restricciones impuestas a la libertad de movimiento de los esclavos. La tercera característica es la obligación que tienen los esclavos de trabajar, ya que el objetivo de la esclavitud suele ser la explotación de alguien mediante alguna actividad económica, pues nadie esclaviza a otra persona sólo por crueldad, sino con fines de lucro.

Las definiciones de esclavitud son controvertidas porque las opiniones difieren acerca de las prácticas que deben catalogarse como prácticas de esclavitud y por ello quedar eliminadas. Sin embargo, hace falta una definición que abarque muchas clases de esclavitud, pues la esclavitud, como las demás relaciones humanas, cambia con el paso del tiempo. La principal característica de la esclavitud es el control mediante la amenaza del recurso a la violencia, mas esto puede tener muchas facetas. En contados lugares, donde todavía perduran las antiguas formas de esclavitud, como en Mauritania, las relaciones entre los propietarios y los esclavos son a largo plazo y a veces de por vida. En la mayoría de los países la condición de esclavo es más bien a corto plazo y en condiciones de riesgo.

1. Las dimensiones geográficas de la esclavitud

Nadie sabe a ciencia cierta cuántos esclavos hay en el mundo. La esclavitud es ilegal en prácticamente todos los países, lo que significa que se suele ocultar. Sin embargo, cuando se examina detenidamente toda la información disponible se llega a un cálculo aproximado de *27 millones de esclavos* actualmente. Cabe preguntarse entonces dónde se encuentran todos estos esclavos. La cifra más alta de esos 27 millones, quizás entre 15 y 20 millones, se registra en la India, el Pakistán y Nepal. En cambio, la esclavitud tiende a concentrarse en Asia sudoriental, en África septentrional y occidental y en partes de América del Sur, pero hay esclavos en casi todos los países del mundo, incluidos los Estados Unidos, el Japón y muchos países de Europa.

Los esclavos suelen emplearse en labores sencillas, no tecnológicas y tradicionales, en su mayoría agrícolas. Se utilizan en muchas clases de trabajo principalmente para la venta y el consumo local, pero los productos que elaboran los esclavos se infiltran en la economía global. Los productos de importación, fruto del trabajo de esclavos, tales como alfombras, bisutería, acero y alimentos como el cacao y el azúcar, llegan directamente a América del Norte y a Europa.

2. Las formas contemporáneas de esclavitud

La esclavitud nunca ha tenido una forma única. Puede que en cierta forma cada relación de esclavitud que vincula a dos personas sea de por sí única, pero hay patrones de comportamiento en estas relaciones. Hay varias formas de esclavitud tan comunes que tienen una denominación propia. Las tres clases principales enumeradas a continuación no constituyen una lista exhaustiva, sino que representan las formas preponderantes de la esclavitud contemporánea a las que se somete a la mayoría de los esclavos:

1. *La esclavitud en régimen de pertenencia personal*: es la forma que más se acerca a la esclavitud de antaño, en la que una persona es capturada, nace o es vendida en servidumbre permanente y en la que se ejerce el derecho de propiedad. Esta forma es más frecuente en África septentrional y occidental, así como en ciertos países árabes, pero representa una pequeña proporción de esclavos en el mundo actual.

2. *La servidumbre por deudas*: es la forma más corriente de esclavitud en el mundo, mediante la cual las personas se ofrecen a cambio de un préstamo monetario, pero la duración y la índole del servicio no están estipuladas y el fruto de la labor no disminuye la deuda inicial. En muchos casos de servidumbre por deudas el trabajo del esclavo (y de hecho la vida misma) se convierte en *fianza* de la deuda, lo que significa que todo el trabajo realizado pasa a ser propiedad del prestamista hasta que se satisfaga la deuda. La servidumbre por deudas es muy común en el Asia sudoriental.
3. *La esclavitud contractual*: esta forma de esclavitud demuestra cómo las relaciones laborales contemporáneas sirven para ocultar las nuevas formas de esclavitud. Se ofrecen contratos que garantizan el empleo, tal vez en un taller o en una fábrica, pero cuando los trabajadores acuden al lugar de trabajo descubren que están esclavizados. Ésta es la forma más extendida de esclavitud y probablemente la segunda en importancia hoy en día. La esclavitud contractual existe por lo general en Asia sudoriental, el Brasil, ciertos países árabes y en algunas partes del subcontinente indio.

Además, hay otras clases de esclavitud que constituyen una pequeña parte de la cifra total de esclavos. En su mayoría suelen limitarse a determinadas regiones geográficas o a circunstancias políticas. Uno de los ejemplos de la esclavitud vinculada a la política es el conocido por el nombre de *esclavitud de guerra* que abarca la esclavitud patrocinada por el gobierno. Actualmente en Myanmar, el Gobierno y el ejército practican, de forma generalizada, la captura y reducción a la esclavitud de civiles. La esclavitud de guerra es también una característica de la continua guerra civil en el Sudán.

En algunas partes del Caribe y de África occidental, se entrega o se vende a los niños como servicio doméstico. A veces se les llama *restavecs*. Estos niños no se declaran como propiedad, pero se mantienen en estricto control, que se impone mediante la violencia. La ganancia que se obtiene de los niños esclavizados no se traduce en ingresos sino en las labores domésticas que desempeñan. Ésta es una forma culturalmente aceptada de ocuparse del «exceso» de niños y, aunque algunos reciben buen trato, es una forma de esclavitud que perdura hasta la mayoría de edad.

La esclavitud contemporánea difiere de la tradicional en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, los esclavos modernos son más baratos que nunca. El precio de un esclavo ha registrado un descenso sin precedentes y en ciertas partes del mundo se puede comprar por la módica suma de 10 dólares de los Estados Unidos. En segundo lugar, también ha disminuido la duración del período de esclavitud. Antiguamente, la esclavitud era para toda la vida, mientras que hoy es con frecuencia temporal y su duración es de algunos años, incluso de meses. En tercer lugar, hay una globalización de la esclavitud, lo que conlleva una uniformidad de las prácticas de esclavitud en distintas partes del mundo. La forma en que se usan los esclavos y el papel que éstos desempeñan en la economía mundial es cada vez más similar en todas partes. Estos

cambios se han operado con suma celeridad y han acaecido, en su mayoría, durante los últimos 50 años. Tres han sido los factores que han impulsado el cambio de la esclavitud, a saber:

1. La explosión demográfica, por lo que se ha triplicado el número de personas en el mundo desde 1945 (pasando de 2.000 a 6.000 millones); la mayor parte de este crecimiento se registró en los países en desarrollo.
2. Los cambios económicos que tuvieron lugar, primero por la modernización y luego por la globalización, obligaron a muchas personas de los países en desarrollo a vivir en barriadas situadas en el extrarradio de las principales urbes, en condiciones precarias de índole económica y social. No obstante, aunque el crecimiento demográfico unido a los cambios económicos generase una superabundancia de personas económicamente desesperadas y socialmente vulnerables, esto no es motivo suficiente en sí para permitir la esclavitud.
3. La corrupción del gobierno, en particular de la policía, es otro factor primordial para que las personas desesperadas y vulnerables se conviertan en esclavos. En muchos países los policías comercian con la violencia para controlar a los esclavos y trabajan como cazadores de esclavos, persiguiendo y castigando a los esclavos fugitivos. Los compradores de esclavos consideran las remuneraciones a la policía como gajes del oficio. Cuando no se aplican las leyes que prohíben el secuestro, quienes tienen los medios de ejercer la violencia, principalmente la policía, pueden hacerse con esclavos.

La esclavitud en el presente y el pasado

El auge demográfico, la creciente vulnerabilidad de los pobres en los países en desarrollo, sumados a la corrupción del gobierno han dado lugar a nuevas formas de esclavitud. Por vez primera en la historia de la humanidad hay una superabundancia de esclavos en ciernes. Se trata de un ejemplo contundente de la oferta y la demanda. Los esclavos cuestan tan poco ahora que son eficaces en función del costo en muchas nuevas formas de trabajo. Resultan tan baratos que no vale la pena mantener la propiedad de forma permanente. Este aspecto de lo desechable significa que las nuevas formas de esclavitud son menos permanentes. En todo el mundo varía sobremanera la duración de la servidumbre de un esclavo. Simplemente no resulta rentable mantener a los esclavos cuando no tienen un uso inmediato. Aunque la mayoría se esclaviza por períodos de varios años, otros permanecen sólo unos pocos meses. A continuación se enumeran las diferencias fundamentales entre la esclavitud contemporánea y la de antaño, a saber:

<i>Diferencias entre las formas de esclavitud contemporánea y tradicional</i>	
<i>Formas de esclavitud tradicional</i>	<i>Formas de esclavitud contemporánea</i>
Ejercicio de la propiedad legal	Se elude la propiedad legal
Alto costo de adquisición	Costo de adquisición muy bajo
Pocas ganancias	Ganancias muy altas
Escasez de posibles esclavos	Superávit de posibles esclavos
Relación a largo plazo	Relación a corto plazo
Se mantiene a los esclavos	Se prescinde de los esclavos
Se tienen en cuenta las diferencias étnicas	Son menos importantes las diferencias étnicas

Estas diferencias se pueden esclarecer aún más con un ejemplo concreto: quizás la forma de esclavitud tradicional más estudiada y comprendida fue la del Sur de los Estados Unidos antes de 1860¹. La demanda de esclavos se reflejaba en el precio. En 1850 se pagaba por un trabajador del campo entre 1.000 y 1.800 dólares lo que equivaldría en términos actuales a una cifra de entre 20.000 y 40.000 dólares. En promedio, los esclavos producían ganancias anuales de sólo un 5%. Los documentos de propiedad consistían en letras de venta y títulos. Como es natural, no podía faltar la extremada diferenciación racial entre amos y esclavos. El elemento racista era tan poderoso que una minúscula diferencia genética, como por ejemplo haber tenido un bisabuelo negro y siete blancos, conllevaba la esclavitud de por vida².

3. La cuestión de la raza

En las nuevas formas de esclavitud, la raza tiene mucha menos importancia que en el pasado. Las diferencias étnicas y raciales sirvieron antaño de disculpa o pretexto para la esclavitud. La *otredad* de los esclavos propiciaba el uso de la violencia y de la crueldad para mantener el control absoluto. Esta otredad se podía definir de cualquier forma como religión, tribu, color de piel, idioma, costumbres o clase económica diferente. Cualquiera de estos aspectos se prestaba y servía para separar a los esclavos de los amos. A fin de mantener estas diferencias era necesario un denodado esfuerzo para preservar ciertas ideas sobremanera irracionales. Los «padres fundadores» de los Estados Unidos tuvieron que ingeniárselas mediante argumentos morales, lingüísticos y políticos para explicar por qué la «tierra de los libres» sólo lo era para los blancos. Se vieron compelidos a ello porque la esclavitud representaba una gran fuente de ingresos para muchas personas en la Norteamérica de aquel entonces y sintieron que había que encontrar pretextos para respaldar tales decisiones económicas.

Hoy, la mayoría de los propietarios de esclavos siente que no tiene que dar explicaciones ni defender la práctica de la esclavitud. Al no estar sujetos a las ideas que restringen la condición de esclavo ante los demás, los propietarios de esclavos con-

temporáneos se apoyan en otros criterios para escoger a los esclavos. Esclavizar a las personas del propio país resulta menos costoso. Lo importante no es «el color que hay que tener para ser esclavo», sino si se «es lo suficientemente vulnerable para serlo». Los criterios para esclavizar no son ya el color, la tribu, ni la religión; ahora se basan en la debilidad, la credulidad y la vulnerabilidad.

Es cierto que en algunos países existen diferencias étnicas y religiosas entre los esclavos y sus propietarios. Así pues, en el Pakistán, por ejemplo, muchos albañiles esclavizados son cristianos y los amos son musulmanes. En la India, puede que los esclavos y sus amos pertenezcan a castas diferentes. En Tailandia puede darse que procedan de distintas regiones del país. Pero en el Pakistán hay cristianos que no son esclavos y en la India los miembros de esas mismas castas pueden ser libres. La casta o la religión no sirven más que para reflejar la vulnerabilidad a la esclavitud pero no son causa de ello. Mauritania es el único país en que perdura la esclavitud tradicional, pero éste es uno de los últimos vestigios de una esclavitud en vías de extinción. En Mauritania, los propietarios árabes tienen esclavos negros y la raza es una división fundamental. Por supuesto que algunas culturas son más divisorias que otras. Las prostitutas esclavizadas en el Japón suelen ser originarias de Tailandia o de Filipinas, mas puede que sean japonesas. La diferencia fundamental estriba en que las japonesas no son tan vulnerables ni están tan desesperadas como las tailandesas o las filipinas. Hay tailandesas disponibles para ser enviadas al Japón, porque los tailandeses practican la esclavitud. Lo mismo sucede en los ricos países petroleros de Arabia Saudita y de Kuwait, donde los árabes musulmanes puede que esclavicen a los hindúes de Sri Lanka, a los filipinos cristianos o a los musulmanes nigerianos. El denominador común es la vulnerabilidad social y económica, no el color. Tras cualquier afirmación de diferencia étnica se oculta la realidad de las disparidades económicas. Aunque los propietarios de esclavos modernos no miren el color, no por ello dejan de ser depredadores sumamente perspicaces ante la debilidad.

4. La respuesta internacional: el papel del Estado y de las Naciones Unidas

En el siguiente cuadro figura un resumen de las definiciones de esclavitud y de las prácticas afines según constan en los instrumentos internacionales desde 1926.

Evolución de los instrumentos sobre la esclavitud

<i>Instrumento</i>	<i>Definición o declaración relativa a la esclavitud</i>
<i>Convención sobre la Esclavitud (1926)</i>	Definición de esclavitud (art. 1.1): «La esclavitud es el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos.» Inclusión del trabajo forzoso (art. 5): Los Estados deben «evitar que el trabajo forzoso u obligatorio lleve consigo condiciones análogas a la esclavitud».
<i>Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)</i>	Inclusión de la servidumbre (art. 4): «Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.»
<i>Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud (1956)</i>	Inclusión de la condición de sirvo (art. 1): Se deberán abolir las prácticas consideradas como servidumbre: a) la servidumbre por deudas b) la servidumbre de la gleba c) matrimonios sin libre consentimiento d) la explotación de menores mediante el trabajo
<i>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)</i>	Inclusión de la libertad para elegir trabajo (art. 6.1): Reconoce «el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado».
<i>Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998)</i>	Inclusión de la trata (art. 7.2 c): Se define la esclavitud como «el ejercicio de los atributos del derecho de propiedad sobre una persona, o de algunos de ellos, incluido el ejercicio de esos atributos en el tráfico de personas, en particular mujeres y niños».

Esta revisión de los principales instrumentos sobre la esclavitud ilustra la progresión de opiniones sobre la esclavitud en las convenciones internacionales con el paso del tiempo. Aunque en 1926 se tenía la noción de que una persona ejercía el derecho de propiedad con respecto a otra persona, se incluyó el ejemplo del trabajo forzoso en la época colonial como algo que podría llevar consigo condiciones análogas a las de la esclavitud. En 1948 y en 1956 se incluyeron las ideas y las prácticas relativas a la «servidumbre» y a la condición de «siervo». Ambas acepciones se definen en *The Oxford English Dictionary* (1991) mediante los vocablos de «esclavo» y «esclavitud». Sin embargo, los legisladores internacionales evitaron conscientemente equipararlos con la esclavitud. En 1966, se trató la cuestión del trabajo forzoso. En 1998, la definición de esclavitud volvió a su versión original de 1926, con la inclusión de la práctica de la trata de personas. La referencia más reciente a la esclavitud en un instrumento internacional es el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), que declara ilícita la trata de personas «con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos».³

5. La práctica de la trata de personas

Desde finales de la guerra fría se ha registrado un aumento considerable de la trata de personas en todo el mundo, en todos los continentes y en casi todos los países⁴. Esto conlleva el transporte y el comercio de seres humanos, por lo general mujeres o niños, con fines de lucro y mediante el uso de la fuerza física o del engaño. Se suele engañar a las mujeres migrantes, obligándolas a realizar labores domésticas o a prostituirse.

La trata es un problema mundial que atañe a todos los continentes y a la mayoría de los países. Suele ocurrir dentro y a través de las fronteras, llegando a ser una de las actividades más lucrativas del hampa internacional. Es imposible averiguar cuántas personas son víctimas de la trata y resulta difícil recabar estadísticas por tratarse de una actividad clandestina. Un informe del Gobierno de los Estados Unidos, publicado en 2003, calcula que la trata mundial anual oscila entre las 800.000 y las 900.000 personas.

Tanto los hombres como las mujeres y los niños son víctimas de la trata, aunque en su mayoría son mujeres y niños. Las personas víctimas de la trata se encuentran en situaciones de diversa índole. Por ejemplo, se recluta a niños del África occidental para desempeñar varias clases de trabajo de explotación y se les transporta ilegalmente por toda la región; hay trata de mujeres chinas y vietnamitas en algunas islas del Pacífico que trabajan en talleres de explotación, fabricando productos para el mercado esta-

dounidense y hay trata de hombres en México, para desempeñar labores agrícolas en los Estados Unidos.

La trata de seres humanos no es nada nuevo, pero el problema se agrava cada vez más. Cierta número de factores ha incidido en su expansión: las enormes ganancias que aporta la explotación; la creciente privación y marginalización de los pobres; la discriminación contra las mujeres; la severidad de las leyes de inmigración; la falta de información acerca de las realidades y de los peligros de la trata, así como la falta de suficientes medidas punitivas contra los tratantes.

La esclavitud moderna: servidumbre por deudas

La gran ciudad de Madrás, situada en el estado de Tamil Nadu, en la región meridional de la India, tiene aledaños con poblados donde se fabrican millones de bidis, unos pequeños cigarrillos autóctonos con cierto sabor. En las afueras de uno de estos pueblos vive un niño de 11 años llamado Vikram, quien como muchos otros niños de su pueblo, es un esclavo. A la edad de nueve años, su hermano pequeño se puso muy enfermo. La única forma de que los padres de Vikram, que eran muy pobres, pudiesen comprar los medicamentos para el hijo enfermo era pedir dinero al prestamista local que controlaba la producción de los bidis en el pueblo. El oportunista usurero se amparó en el préstamo para hacer de Vikram un siervo por deudas. Como los padres de Vikram no tenían nada más que ofrecer como aval, el prestamista les dijo que debían entregar a Vikram para avalar la deuda. Los padres tuvieron que tomar una decisión terrible puesto que para salvar la vida del hijo menor había que esclavizar al mayor. Para el prestamista se trataba de una transacción más y por unos pocos dólares se quedó con otro niño esclavo. Hoy, ninguna de las labores que desempeña Vikram sirve para pagar la deuda y el niño pertenece al prestamista hasta que sus padres tengan dinero para satisfacer la deuda. Ahora, transcurridos dos años de la fecha del préstamo deben, con los intereses, unos 65 dólares.

Vikram trabaja de seis de la mañana a nueve de la noche, con descansos para desayunar y almorzar. Fabrica a diario y a mano unos 1.500 bidis. Los bidis suelen ser más pequeños que los cigarrillos normales. Como no se usa pegamento alguno, hay que atar cada bidi con un hilo que lleva un pequeño nudo. Vikram trabaja con gran celeridad, envolviendo, enrollando y atando los bidis, sentado en el suelo, con las piernas cruzadas y una bandeja de tabaco con hojas de kendu en el regazo. Debe hacerlo muy deprisa, como una máquina, para fabricar la cantidad de cigarrillos que a diario se le asigna. Tiene que trabajar incluso enfermo, porque si no produce la cuota se acrecienta la deuda. Vikram no va al colegio y nunca podrá jugar con otros niños de su comunidad. El prestamista le despojó de su infancia por un trabajo prácticamente gratuito y con enormes ganancias.

Fuente: Free the Slaves.

La esclavitud contemporánea: la trata

Daniela fue una víctima de la trata de personas entre Albania e Italia. Su caso es muy corriente. Acudió porque quería ganar dinero para ayudar a su familia y en Albania no había trabajo para una mujer poco instruida. Un amigo de su pueblo la ayudó a emigrar. Una vez en Italia, el amigo la vendió a otra persona que la obligó a prostituirse en la calle. Los tratantes la obligaron a prostituirse a diario y le quitaban todo el dinero. Pasaba de un traficante a otro y al final acabó con uno que pretendió ser su "novio" y le prometió una vida mejor, pero resultó ser también un tratante y se la llevó a Inglaterra, donde la obligó a trabajar como prostituta en un apartamento. Allí vivía con varios compatriotas de ambos sexos. Daniela relata cómo la golpeaba el tratante y los demás hombres, a menudo con cables de teléfono mojados. Una vez, un cliente la abandonó cuando vio cómo le habían dejado el cuerpo tras una paliza. Trató de escaparse una vez en Inglaterra pero los tratantes la encontraron y, en castigo, le rebanaron un dedo lentamente, hasta el hueso.

A Daniela nunca se le ocurrió acudir a la policía para pedir ayuda ni en Italia ni en Inglaterra, porque conocía la corrupción y complicidad en la trata de mujeres, lo que la indujo a pensar que la policía era igual en todas partes. También tenía miedo de las represalias contra su familia. Con el tiempo, los tratantes volvieron a llevarla al norte de Italia. La policía italiana la detuvo cuando estaba trabajando en la calle y le pidió documentación y como estaba indocumentada, le entregaron un aviso de deportación y le concedieron 15 días para abandonar el país. No trataron de averiguar sus circunstancias ni le brindaron ayuda alguna. Con unas cuantas simples preguntas podían haberse percatado de que había sido víctima de la trata de personas. No le informaron acerca de una determinada ley en Italia por la que se otorga a las personas que colaboran con la policía en la lucha contra la trata de personas el derecho a permanecer en el país y a participar en programas de integración social. Así pues, tras el encuentro con la policía, volvió con los tratantes, les mostró la orden de deportación y éstos la trasladaron a otra ciudad.

Fuente: E. Pearson, *Human Traffic Human Rights: Redefining Victims of Protection*, Anti-Slavery International, 2002, pág. 1.

6. Conclusiones

Las relaciones humanas y económicas de la esclavitud contemporánea son complejas. Sería mucho más fácil analizar y luchar contra la esclavitud si supiéramos a ciencia cierta dónde estriba la raíz del mal, si todos los dueños de esclavos fuesen crueles y todos los esclavos ansiaran ser libres y si para erradicar todas las clases de esclavitud bastase con liberar a todos los esclavos. Mas para ser libre no basta con abandonar la servidumbre. La libertad debe traducirse en un estado físico y mental. A fin de cuentas, los esclavos son quienes deben lograr la verdadera libertad. La dependencia física y psíquica con respecto a sus dueños hace que este proceso sea lento. Si un niño víctima de abusos requiere terapia y ayuda para sobreponerse al trauma, no es sensato pretender que los esclavos víctimas de abusos se integren de inmediato en la sociedad como miembros activos. Muchos esclavos libres son sumamente fuertes, mas puede que las víctimas de los mayores abusos requieran tratamiento de por vida. En la lucha por la supervivencia, no sólo por lo que atañe a la esclavitud sino también a la liberación, hay un sorprendente paralelismo entre la esclavitud tradicional de los Estados Unidos y la esclavitud contemporánea. Cuando se abolió la esclavitud en 1865, se lanzaba a los esclavos al mercado laboral, mientras que hoy los esclavos que consiguen la libertad se ven también abocados a un futuro incierto, sin recursos ni ayuda alguna. Para erradicar la esclavitud se debe analizar cómo los esclavos liberados pueden conservar esa libertad y convertirse en ciudadanos de pleno derecho.

La liberación acarrea otros problemas, ya que toda una vida de dependencia no se desvanece en un instante. Las personas que carecen de autonomía y que nunca han tenido que tomar decisiones se pueden sentir paralizadas al tener que decidirse. Si hay algo que aprender de la vida de los esclavos liberados es que la liberación es un proceso y no un suceso. A fin de acabar por completo con la esclavitud, hemos de comprometernos a apoyar el proceso de rehabilitación de los esclavos liberados, labor que puede durar muchos años. Esto conlleva un estudio pormenorizado de lo que los esclavos necesitan para conseguir la verdadera libertad como por ejemplo la clase de cuidados que requieren los esclavos para sentirse libres como seres humanos. Desafortunadamente, se sabe muy poco acerca de la psicología de la esclavitud y de cómo ayudar a las víctimas. Para erradicar la esclavitud hemos de convertirnos en expertos, a fin de reparar el daño físico y mental resultante de ella.

Asimismo, hay que estudiar a los esclavos desde un punto de vista económico. Los esclavos no son personas calificadas. Los trabajos que desempeñan no tienen mucho valor en el mercado libre, pero si quedan libres y no pueden ganarse la vida cabe preguntarse si no volverán a caer en la esclavitud. Los niños dependen de sus padres, que suelen encargarles pequeñas tareas en el hogar. Los esclavos permanecen en un estado de dependencia permanente y sólo se les permite aprender a realizar tareas de poca importancia. A nadie se le ocurriría pretender que un niño de ocho años salga a buscar trabajo para ganarse la vida, pero esto es lo que ocurre con miles de esclavos

liberados. En el mundo son contadas las personas que se dedican al estudio y tratan de buscar salidas en el ámbito económico para pasar de la esclavitud a la autosuficiencia. El proceso económico para devenir autosuficiente es paralelo al logro de la independencia psicológica y social.

Es necesaria una ingente labor de investigación en el ámbito de la psicología, pasando por las economías de pequeña escala hasta el cumplimiento de la ley a gran escala. Con lo poco que se ha realizado parece que hay varias maneras de ayudar a que las personas conserven la libertad: posibilitando su adaptación psicológica a la libertad, proporcionándoles acceso al crédito, alentándoles a que tomen decisiones por su cuenta acerca del trabajo que quieran desempeñar, con la presencia y vigilancia de personas influyentes solidarias con los esclavos libres y, mediante el liberador más importante de todos: la educación.

¿Qué podemos hacer?

Uno de los aspectos que conocemos acerca de la esclavitud contemporánea es que se extiende por todo el mundo y afecta nuestras vidas. Nos guste o no, vivimos en una sociedad global. Debemos preguntarnos lo siguiente: ¿queremos vivir en un mundo con esclavos? En caso negativo, hemos de instruirnos e instruir a los demás acerca de los vínculos que nos unen a la esclavitud y actuar en consecuencia para acabar con ellos. Por supuesto, son motivo de preocupación las diversas clases de explotación en el mundo, las muchas injusticias y la violencia, pero la esclavitud es importante porque en ella se aúnan la explotación, la violencia y la injusticia. No hay combinación más explosiva que la de estos tres delitos. Si existe una violación flagrante de nuestra humanidad que no debemos permitir es precisamente la esclavitud. Si hay una verdad fundamental que prácticamente todo ser humano reconoce es que se debe poner fin a la esclavitud.

Lecturas complementarias

Bales, K., *Disposable People: New Slavery in the Global Economy*, Berkeley, University of California Press, 1999.

Pearson, E., *Human Traffic Human Rights: Redefining Victims of Protection*, Anti-Slavery International, 2002, pág. 1.

Weissbrodt, D. y Anti-Slavery International, *Abolishing Slavery and its Contemporary Forms*, ACNUDH, HR/PUB/02/4, 2002.

Temas para debatir

Habida cuenta de las características de la esclavitud descritas en el capítulo, ¿qué definición de esclavitud sería la más indicada para describir las distintas formas con-

temporáneas de esclavitud? ¿Qué medidas y estrategias serían las más oportunas para proteger a las víctimas de la trata de personas? (Hay algunas sugerencias en el capítulo 8.) ¿Qué medidas podrían aprobar y aplicar los gobiernos para erradicar la servidumbre por deudas? Debatan y acuerden recomendaciones para presentarlas a las Naciones Unidas.

Referencias

- ¹ Ransom, R. L., *Conflict and Compromise: The Political Economy of Slavery, Emancipation, and the American Civil War*, Cambridge University Press, 1989.
- ² Genovese, E., *Roll, Jordan, Roll: The World the Slaves Made*, Nueva York, Vintage, 1976.
- ³ Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), artículo 3 a).
- ⁴ Véase también el capítulo 8.